



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 03.10.2013
DECRETO: N° 3126.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, a nombre del Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán.
- 7.- D.A N° 446 de fecha 04.02.2013, Establece Orden de Subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.
- 8.- Oficio enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, a la Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

Oficio enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar, a la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, y el Cometido Funcionario, del Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, el día Viernes 04 Octubre del año 2013 a las 10:00 Hrs , para efectuar el traslado hacia la Universidad Católica de Valparaíso a retirar material de apoyo para actividades del mes de la Ciencia.

SALIDA : A las 10:00 Hrs
Desde la Comuna de Algarrobo, a la Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Ciudad de Valparaíso a la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL(s)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMP/MART/PMP/mvbp
DECRETO ALCALDICO N° 3.126
03.10.2013.

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO N°
FECHA 03 OCT 2013 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
NOMBRE 03 OCT. 2013 FIRMA